

INFORME N° UAI 0010/2019

INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROCESO OPERATIVO RELATIVO AL TRANSPORTE DE GAS EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE DUCTOS Y TRANSPORTES, EN LA GESTIÓN 2018

LA PAZ – BOLIVIA

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf. Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 459131
Cochabamba: Calle Baldovino N° 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
Tarija: Intersección de calle Virginio Lema N° 787 y calle Ejército N° 389z • Telf.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
Sucre: Calle Loa N° 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Telf.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
Potosí: Av. Villazón N° 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930
Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1° de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Zud Oeste • Telf.: (591-2) 5 117702
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H. Lt. N° 9
www.anh.gob.bo

RESUMEN EJECUTIVO INFORME N° UAI 0010/2019

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROCESO OPERATIVO RELATIVO AL TRANSPORTE DE GAS EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE DUCTOS Y TRANSPORTES, EN LA GESTIÓN 2018

Objetivo: El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia y eficiencia de los Procesos Operativos relativos al Transporte de gas, ejecutados por la Dirección de Ductos y Transportes, a través de la Unidad de Transporte de Gas, en la gestión 2018, los mismos que se detallan a continuación:

Objetivos Específicos s/g POA (*)	Código de Operación	Operación s/g POA
2.3.1.01 Regular los aspectos técnicos de las actividades de transporte de gas natural, a través de la sistematización de procesos en las operaciones que corresponda	2.3.1.01.01	Evaluación técnica de solicitudes para la autorización de Proyectos para el transporte de gas natural e hidrocarburos líquidos
	2.3.1.01.02	Evaluación técnica de solicitudes de licencia o autorización de operación para el transporte de gas natural e hidrocarburos líquidos
	2.3.1.01.03	Evaluación técnica de solicitudes de aprobación de manuales de pruebas de presión para el transporte de gas natural e hidrocarburos líquidos
	2.3.1.01.04	Evaluación técnica de solicitudes de aprobación de resultados de pruebas de presión para el transporte de gas natural e hidrocarburos líquidos
2.3.1.02 Supervisar las actividades de transporte de gas natural, a través del uso de nuevas tecnologías	2.3.1.02.01	Inspecciones técnicas a gasoductos, oleoductos y poliductos en operación
	2.3.1.02.02	Inspección técnica a proyectos para el transporte de gas natural e hidrocarburos líquidos
2.3.1.03 Controlar las actividades relacionadas al transporte de gas natural y las inversiones realizadas por las empresas reguladas, a través de la sistematización de procesos en las operaciones que corresponda	2.3.1.03.01	Asignación de volúmenes para el suministro de gas natural a usuarios del occidente del País a través de la reunión de la Comisión del GAA
	2.3.1.03.02	Reasignación de volúmenes para el suministro de gas natural a usuarios del occidente del país
	2.3.1.03.06	Evaluación técnica mensual de avance de proyectos presentados por las empresas reguladas
	2.3.1.03.07	Evaluación de informes preliminares de sucesos reportados en el transporte de gas natural e hidrocarburos líquidos
	2.3.1.03.08	Evaluación de informes detallados de sucesos reportados en el transporte de gas natural e hidrocarburos líquidos

1/2



La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf. Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, entre 3er y 4to anillo. Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 459131
 Cochabamba: Calle Baldovino N° 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
 Tarija: Intersección de calle Virginio Lema N° 787 y calle Ejército N° 389z • Telf.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
 Sucre: Calle Loa N° 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Telf.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
 Potosí: Av. Villazón N° 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930
 Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1° de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Zud Oeste • Telf.: (591-2) 5 117702
 Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
 Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H. Lt. N° 9
 www.anh.gob.bo

Objeto: El objeto del examen lo constituyen el proceso operativo relativo al transporte de gas, ejecutado por la entonces Unidad de Transporte de Gas (UTG), dependiente de la ex Dirección de Ductos y Transportes (DDT), actual Unidad de Transporte de Gas Natural por Ductos (UTG), dependiente de la Dirección de Transporte por Ductos (DTD), así como, la información y documentación relativa a las operaciones ejecutadas en el citado Proceso operativo, vigente en la gestión 2018:

Resultados: Basados en el examen realizado, concluimos que el Proceso operativo relacionado con el Transporte de Gas, ejecutado por la Unidad de Transporte de Gas, dependiente de la Dirección de Ductos y Transportes, orientados al cumplimiento de la misión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en la gestión 2018, han sido calificados como eficaz y muy eficiente, de acuerdo a los criterios de calificación descritos en el punto 1.5 del presente informe, conforme a lo siguiente:

Proceso Auditado	Calificación del Proceso Operativo en términos de:			
	EFICACIA		EFICIENCIA	
	Evaluación	Resultado	Evaluación	Resultado
Gestión de Transporte de Gas	Eficaz	0,99	Muy eficiente	0,81

Rango de calificación de valores – eficacia

Muy eficaz	Eficaz	Ineficaz
IE > 1,0	0,90 < IE ≤ 1,00	IE ≤ 0,90

IE – Índice de Eficacia

Rango de calificación de valores - eficiencia

Muy Eficiente	Eficiente	Ineficiente
IEF ≤ 0,90	0,90 < IEF ≤ 1,0	1,0 < IEF

IEF – Índice de Eficiencia

Por otra parte, se identificaron las siguientes observaciones, que merecen una atención oportuna ya que con esta acción se coadyuvará en la mejora del diseño, implantación y funcionamiento de los procesos operativos que ejecuta la Dirección de Transporte por Ductos, lo cual contribuirá con el logro de los objetivos trazados por la Institución a corto y mediano plazo.

- Operación calificada como ineficiente
- Falta de reportes para el control de los informes emitidos
- Informe técnicos emitidos fuera del plazo establecido en los Procedimientos
- Inexistencia de registro de requerimientos por parte de los operadores
- Deficiencias en los Formularios de Inspección a las derivadas y laterales de gasoductos en operación



La Paz, 24 de diciembre de 2019

2/2